



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVO EL LISTADO CON LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN EL ÁMBITO DEL III CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

Mediante Resolución de 1 de junio de 2018, de la Dirección General de la Función Pública, se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del III Convenio Único de la Administración General del Estado.

Con fecha 21 de noviembre de 2018 se comunicó a través de la página web que a partir del día 22 de noviembre estaba disponible la puntuación provisional otorgada para cada uno de los méritos valorables según las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de alegaciones finalizó el día 30 de noviembre de 2018, inclusive.

Analizadas las alegaciones presentadas por los trabajadores, procede elevar a definitivo el listado con la valoración de los méritos.

Madrid, 17 de enero de 2019. El Director General de la Función Pública.- Javier Rueda Vázquez